

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## EL VOLAPIÉ.

Sociedad taurina.

Se invita á cuantas personas domiciliadas en esta capital deseen formar parte de esta Sociedad, á la suscripción abierta al efecto desde el día de la fecha hasta el 9 inclusive del próximo mes de Abril, en los establecimientos de D. Amado Buisan, D. Mariano Arbós y D. Mariano Castanera.

Huesca 29 Marzo 1882.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario, Pedro Labastida.

## SUCESOS DE BARCELONA.

Retiramos nuestro artículo editorial para dar cabida al relato de los acontecimientos de la capital del Principado, que tomamos del número de *La Correspondencia Catalana* correspondiente al viernes 31 del finado mes de Marzo, y dice así:

«Durante el día de ayer permanecieron también cerrados los establecimientos de esta ciudad ofreciendo el lamentable espectáculo del día anterior.

Por la mañana apareció fijado en las esquinas de algunas calles el siguiente bando:

«Don Francisco Moreu y Sanchez Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: que deseosa mi autoridad de proteger los derechos de los vecinos pacíficos de esta ciudad evitando que la coacción ejercida por algunos ilusos ó mal aconsejados impida á los demás ciudadanos el libre ejercicio de sus respectivas industrias, y decidido á hacer que éste se respete, se acaten las leyes y se conserve inalterable el orden público, llevando la tranquilidad al seno de las familias, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Todos los dueños de establecimientos que queriendo abrirlos fuesen objeto de coacción ó amenaza para que no lo verifiquen, serán eficazmente protegidos por los delegados de mi autoridad para el libre ejercicio de su derecho.

2.º Se prohíbe la formación de grupos y corrillos que intercepten el tránsito público ó que se sitúen á las puertas de los establecimientos que se hallasen abiertos.

3.º Dichos grupos, si llegasen á formarse, serán disueltos por los agentes de mi autoridad en la forma prevenida en el artículo 257 del Código penal.

4.º Los que contraviniesen á lo dispuesto en el presente bando serán desde luego detenidos y puestos á disposición de los Tribunales para ser juzgado con arreglo á las prevenciones del art. 3.º, tít. 3.º, libro 2.º del Código penal.

5.º La Guardia civil, inspectores y fuerza de orden público y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el presente bando.

De la prudencia y patriotismo de

los habitantes de esta ciudad espero confiado el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, retirándose pacíficamente y evitando la necesidad de emplear los medios coercitivos que la ley determina.

Barcelona 20 de Marzo de 1882.—Francisco Moreu y Sanchez.»

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron á recorrer la población numerosos grupos dando gritos y silbidos; la concurrencia procedente especialmente de las vecinas poblaciones fué aumentando extraordinariamente en los puntos céntricos como las ramblas, calle de Fernando y plaza de la Constitución, en cuyo punto estaban bromeando un grupo de quintos del actual reemplazo.

Patrullas de la guardia civil, municipal y agentes de orden público de cuatro en cuatro individuos recorrían la ciudad.

Sobre las diez de la mañana cesó el servicio de las tramvías, y ferrocarril de Sarriá, á causa del creciente alboroto de los grupos.

Por la tarde un inmenso gentío discurría por las calles en actitud pacífica: sobre las cinco de la misma nuevos grupos aparecieron en la rambla dando voces y silbidos. Al propio tiempo aparecieron en varios puntos céntricos patrullas de caballería del ejército y de la municipalidad.

A las cinco y media entraron en la plaza de la Constitución por dos diferentes puntos, dos compañías de Artillería de plaza precedidas de un número de agentes de orden público.

Segun se dijo: al entrar en la mencionada plaza atestada de gente, la policía fué objeto de alguna manifestación al intentar verificar el despejo de aquella: y sacando los sables los guardias de orden público, repartieron á la multitud algunos sablazos de plano dando lugar á la consiguiente alarma.

Al anochecer fuerzas de Artillería entraron en el palacio de la Diputación; también había fuerzas del ejército en el Gobierno civil y en algun otro punto.

Mas tarde la plaza de la Constitución volvió á llenar de gente, habiendo tenido que intervenir de nuevo la autoridad, con motivo de haberse remolinado el público al entrar un coche en el que se dijo iba el señor Alcalde.

A las siete de la noche, se situó un escuadrón de caballería junto á la puerta principal de Casa la ciudad.

Habiendo al parecer intentado un grupo de paisanos penetrar en el fiato de Don Carlos, salió del interior del mismo la guardia civil disolviendo el grupo, haciendo varios disparos al aire pues no hubo que lamentar ninguna desgracia.

A las nueve las calles estaban materialmente desiertas y sin más luz que la que despedían los faroles del alumbrado público.

En la plaza de la Constitución había dos grupos de curiosos que fueron reduciéndose pacíficamente.

Por la línea de Tarragona llegó anoche un batallón de infantería.

Los teatros cerraron sus puertas á

causa de la falta de concurrencia del día anterior.

Los centros de contratación de valores públicos, «Bolsin Catalan» y «Casino Mercantil» estuvieron animadísimo.

Decíase que había sido secuestrada la edición de un colega posibilista; corriendo también con insistencia la versión de que de un momento á otro, se iba á declarar la plaza en estado de sitio. Otros rumores se esparcieron durante el día que nos resistimos á dar crédito por no constarnos nada oficialmente.

Cualquiera que hubiese presenciado el aspecto que ofrecía anoche Barcelona, comparado con el temor y desasosiego que reinó durante el día no hubiera sabido explicarse la causa de tal fenómeno.

En virtud de éllo, no nos cansaremos de recomendar la calma, la sensatez y cordura á fin de que no tengamos que deplorar dolorosas escenas.»

\*\*\*

*El País* de Lérida, del viernes, publica en su última hora lo siguiente:

«Por viajeros llegados anoche de Barcelona en el exprés sabemos que á las 3 de la tarde se publicó la Ley marcial recorriendo las calles patrullas de tropa que intimaban disolverse á los grupos.

Estos grupos obedeciendo la orden se disolvían tranquilamente presentando la Rambla un aspecto extraño por lo escaso de la concurrencia.

En Manresa, Sabadell y Tarrasa no ocurría novedad alguna al paso del tren.»

«Ayer se publicó por el Gobierno civil de esta provincia y en las primeras horas de hoy se ha repartido el siguiente Boletín oficial extraordinario:

«Habitantes de esta provincia.»— Debo evitar que la opinión se estravie con las falsas noticias que pueden propalarse desfigurando lo ocurrido en Barcelona.

Instigados por determinados agitadores varios grupos recorrieron ayer las calles, obligando á cerrar establecimientos abiertos al público.

En el casco de la ciudad desapareció bien pronto la agitación; pero en las afueras los grupos prendieron fuego á una casa de consumos, é intentaron hacerlo en otra.—La autoridad contuvo el conflicto, deteniendo y entregando á los tribunales á 35 personas.

Hoy se ha reproducido la huelga de los establecimientos.—Y el Gobierno central tiene la seguridad de dominar esa perturbación, y de castigar á los culpables.

Lo espuesto es, sin otras proporciones, lo ocurrido.—Y al comunicarlo á este vecindario, debo declarar que es completa mi confianza en que el comercio é industriales de esta provincia, manteniéndose en límites de templanza y cordura, y rechazando las sugerencias de las malas artes, no secundará tan injustificado movimiento, ni llevará por tanto, á la autoridad civil que suscribe, al cumplimiento de los penosos deberes á que en otro caso acudi-

rá con viril entereza, atenta sobre todo á la conservación del orden público.

Lérida 30 Marzo de 1882.—El Gobernador, Juan Bautista Somogy.»

Los agentes de la autoridad han recogido las aleluyas que voceaban los chicos por las calles de Madrid alusivas á un personaje político que ocupa un puesto en el gabinete.

Aunque no conocemos las aleluyas, suponemos que el personaje aludido sería Camacho.

Por lo visto, el gobernador de Madrid quiere que los ministros sean también inviolables.

Pues los tiempos que corremos no son los mejores para inviolabilidades cuya opinión sustentó hace pocos días en el Congreso un diputado conservador, el Sr. Silvela, cuya autoridad en esta materia no debe ser sospechosa al fusionismo.

De todos modos, con aleluyas ó sin ellas, el Sr. Camacho está ya muerto en la opinión no faltando mas que el sepelio, esto es, su salida del ministerio. Y que saldrá pronto es indudable, ó de lo contrario peor para el gobierno.

*La Publicidad*, *La Vanguardia* y *La Gaceta de Cataluña* han sido llevados á los tribunales.

La fusión sigue liberalizándose. Adelante, y á apretar bien las clavijas para que estalle cuanto antes la máquina.

Dice un periódico que el general Pavia reflexiona.  
Y piensa.

Segun un colega ministerial la cuestión de los gremios ha concluido.

Pero el descontento y malestar van creciendo cada día, y la fusión cruzándose de brazos ante la unánime protesta del país que la rechaza.

Todas las situaciones impopulares hacen lo mismo: atentas á su egoísmo, desoyen las justas quejas de la opinión y todo lo ven bajo el prisma de su interés y conveniencia.

A nuestro festivo colega *Gil Blas*, le fué prohibido por el gobernador de Madrid, conde de Xiquena, la publicación de la caricatura que tenía preparada para su último número.

El gobernador de la fusión en Madrid no puede olvidar que ha sido moderado, y obra en moderado cuando le place.

Los malos resabios no se olvidan fácilmente.

El alcalde de Ares del Maestre obliga á aquellos vecinos á asistir á vísperas los días festivos ó á retirarse á sus casas.

Buen alcalde para los tiempos que desea *El Siglo Futuro*.

Sin embargo, el tal alcalde debe ser fusionista, pues no es el primero que se va indicando de esta manera.

Hé aquí como juzga *El Eco de Madrid*, constitucional, á sus hoy coreligionarios los centralistas:

«Si los centralistas, en vez de ser un grupo microscópico, sin eco ni representación fuera de las Cortes, hubieran sido un partido vigoroso y arraigado en la opinión pública, que sustentara principios políticos definidos y que no se hubiera formado al calor de los desaires del Sr. Cánovas, sino para satisfacer una verdadera necesidad política, comprenderíamos... etcétera.»

¿Con que los centralistas son un grupo microscópico y, sin embargo, son los verdaderos dueños de la situación?

Qué anomalías y que irregularidades!

Con todo, aun sostienen los constitucionales puros que Sagasta es un carácter.

El Sr. Alonso Martínez sigue todavía en su puesto, no obstante la derrota moral y el *vapuleo* que le dió el jefe de los conservadores.

¿Con qué sigue á pesar de los pesares?

Qué verdad es qué sobre gustos....

### TELÉGRAMAS.

Paris 30.—Probablemente la Cámara de diputados no suspenderá sus sesiones hasta el 1.º de abril próximo, á fin de que puedan votarse todos los tratados y todos los dictámenes sobre tratados de comercio distribuidos hoy en la Cámara.

Los representantes de 50 cámaras de comercio acordaron mantener los derechos específicos, protestando contra toda reducción sobre la tarifa general pasando de 24 por 100, declarando que el sistema de tarifa general reemplaza al sistema de los tratados, admitiendo, sin embargo, la cláusula de «la nación mas favorecida.» Pidieron que los tratados no pasen de cinco años.

Senado.—Continúa la discusión general del tratado de comercio franco-italiano. Los Sres. Buffet y Pouyer Quartier atacaron vivamente el sistema de los tratados de comercio, defendiéndolos Mr. Tirard.

La discusión ha quedado aplazada hasta el sábado.

Sofia 30.—El cónsul de Rusia en Hitrovo ha declarado que el czar prohíbe absolutamente á los súbditos rusos toda participacion en la lucha de la Bosnia y la Herzegovina.

Nueva-York 30.—Las inundaciones del Mississippi han causado pérdidas enormes. Los habitantes de una fábrica de tegidos de algodón en Balston (Estado de la Luisiana) han sido arrastrados por las aguas, ahogándose 120 de ellos.

Un incendio ha destruido el colegio de Amherst (Estado de Massachusets), calculándose las pérdidas en 250.000 pesos.

Un telegrama de Puerto-Príncipe (Haiti) fechado el 20 de marzo, comunicado por el cónsul de Haití, participa que la epidemia variolosa ha desaparecido casi por completo.

Viena 31.—La nota dirigida por el embajador de Rusia á la Puerta sobre indemnización de guerra es muy enérgica.

Después de censurar el proceder de ésta por no haber contestado aun á la nota del 12 de Marzo, insiste en pedir una respuesta inmediata sobre la cuestion de garantías.

Berlin 31.—La prensa oficiosa manifiesta de nuevo que los vínculos de amistad que unen á las cortes de Alemania y Rusia, son tan estrechos como antes, habiéndose calmado las inquietudes motivadas por declaraciones inoportunas y desautorizadas.

Londres 31.—Se desecha por 318 votos contra 279 la proposición del Sr. Mariot negando á la mayoría de la cámara el declarar un punto suficientemente discutido.—«Fabra.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

El gobierno está moralmente muerto. Se ha suicidado á sí mismo, como diría el difunto O'Donnell. Los ministeriales andan muy cabizbajos, pensando que, conforme van las cosas, no puede vivir mucho tiempo la fusion. En los diarios del partido se observa este mismo desaliento. Para Camacho no hay más que indiferencia y frialdad en el campo de la situación: los amigos de ayer, los que más se afanaban llamándole grande hombre, salvador de la Hacienda y otras zarandajas, empiezan á apartarse de él como de un cadáver. Sagasta es el único que le defiende por compromiso y por el que dirán. Los conservadores, si aparentan preocuparse por la cuestion de orden público y prestan en apariencia su apoyo al gobierno, están contentísimos, juzgando suya la situación.

Habiendo llegado el odio al aumento de los impuestos hasta estallar un motin, no se puede decir de más clara manera que el gobierno está demás. Se dice que en Palacio reina bastante disgusto contra éste, porque allí no se creía que los progresistas fueran tan torpes que dieran lugar á esta situación. En otros círculos se dice que los fusionistas habiendo querido dejar de ser populares ó populacheros, como diría un conservador, para ser solo cortesanos, no han sabido ser ni cortesanos ni populares, habiéndose ellos mismo decretado la muerte. Si la marea sube un poco, es muy de creer que los conservadores vuelvan á ser gobierno; Nadie cree que la fraccion monárquico-democrática sea llamada á ser gobierno, porque ni es un partido, ni tiene poder en la opinion ni prestigio militar. Sagasta no se desprendió á tiempo de Camacho y es posible cuando se decida á hacerlo, sea ya tarde. Los canovistas dicen que hoy por hoy no se les llamará y que les convendría que Moret fuera llamado al gobierno para que se desprestigiara tambien y quedarán ellos solos dueños del campo monárquico. Bien puede ser, que aquí los partidos liberales no suben al poder más que para desprestigiarse en poco tiempo y hacer que cunda y cunda la máxima reaccionaria de que en nuestro país no cabe más ministerio ni más gobierno, que gobiernos y ministerios conservadores.

En los círculos libre-cambistas se censura la mala oportunidad en que ha venido el tratado de comercio con Francia. Se dice en ellos que si industriales y obreros no estuviesen ya de antemano sobreexcitados con las cuestiones del subsidio y de consumos, el tratado, sino hubiera sido bien recibido en Cataluña, no habria por lo menos dado pié á que los alborotadores le tomen por pretexto. La Asociacion para la reforma de los aranceles no desiste por esto de sus ideas y es probable, segun las noticias que se reciben hasta el domingo, es probable, repito, que ese dia celebre un meeting. Los proteccionistas han desistido del suyo, y aun se asegura que no asistirán al de los libre-cambistas. Por supuesto que los comisionados catalanes que no han venido aquí á discutir, sino á gestionar, tampoco, y menos que otros proteccionistas, asistirán á él. El gobierno desea la celebracion del meeting libre-cambista para encontrar fuerza en alguna parte, que bien la necesita.

A estas horas Barcelona y su provincia estarán declaradas en estado de sitio. El ministerio no ha querido

extender las medidas excepcionales al resto del Principado, para no dar pábulo ni importancia á los temores graves que por aquí circulan relativos á las otras provincias catalanas. De todas maneras lo de Barcelona es posible sea el primer peldaño de la escalera canovista. *La Correspondencia* dijo anoche que de lo alto habia caido esta frase: «Dentro de quince años volverán á ser poder los conservadores.» Un hombre de este partido decia anoche: «Eso es una errata de imprenta: donde dice años, debe leerse dias.»

Se ha dicho que el gabinete resolverá el conflicto de Barcelona de pacífica manera, sin que él quede desprestigiado y satisfaciendo las reclamaciones de los catalanes. Difícil es segun van las cosas. Esto hace creer que el gabinete, siempre débil, transijirá. El ministro de la Gobernacion sustituirá á Camacho. Si esto sucede, habrá una combinacion. ¿Entrará Navarro Rodrigo ó Gullon? Esto se preguntan los descontentos. Linares Rivas acentúa su desvio al gobierno. En los círculos liberales se siguen comentando las declaraciones de Leon y Castillo sobre la autonomia de Cuba y juzgándolas como un signo mas de la decadencia de la política-expansiva, que anunció el gabinete.

Suyo S.

### SECCION VARIA.

#### «LA CÉLEBRE CAMPANA DE HUESCA.»

La antiquísima ciudad de Huesca, la ciudad de las 99 torres, (1) tan ilustre, famosa, rica y populosa, ciudad muy estimada primero de los fenicios, despues de los cartagineses y últimamente de los romanos, de cuyo tiempo data lo que de ella con mas exactitud se sabe, fué morada de los primeros reyes de Aragon y ha dado brillantes páginas á la historia de este reino, al par que fecundos asuntos á la fábula y la leyenda.

Presa, como todo el territorio, de los moros, permaneció en poder de éstos, cerca de cuatro siglos. En su cerco, que duró mas de dos años y medio, murió el valeroso rey Sancho Ramirez siendo tomada por D. Pedro I, despues de la célebre batalla de Alcoraz, aquella en que los cristianos atribuyeron su victoria á la milagrosa intervencion de San Jorge.

Allí, en Huesca, fué coronado el hermano y sucesor de D. Pedro, hijo tambien de Sancho Ramirez, D. Alonso, el primero dicho emperador de España, IV de ese hombre y apellidado Batallador, que á los reinos de Aragon, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza, unió los de Castilla y Leon, por su casamiento con la infanta D.ª Urraca, hija de D. Alonso de Castilla.

El conquistador de Zaragoza, que murió delante de Fraga, ó segun se escribe en algunos Anales antiguos (2) en Pobleino, cerca de Sarriena, no dejó descendencia. Para suceder á Alonso fué elegido en las Cortes de Monzon su hermano el infante D. Ramiro, que desde niño habia estado en el monasterio de S. Ponce de Tomeras de la orden de San Benito. Monge, sacerdote y obispo dispensele de sus votos el Pontífice, autorizándole para que se casara, y fué traído á Huesca á los 50 años, con objeto de que ocupase el trono.

No agradó esto á todos, y como ni su educacion ni sus instintos le hacian apto para regir un reino, inventáronse muchas fábulas en descrédito suyo, llamándole el rey Cogulla, el rey Carne y coles, ó Carnicol, y llegando á suponer que cuando montaba á caballo necesitaba llevar las riendas en la boca por tener las manos ocupadas con el escudo y la espada ó la lanza y la adarga.

Ello es que los nobles abusaron de su pacífico carácter y perturbaban el reino con sus discordias. La necesidad le obligó á reprimir á la nobleza, dando lugar

(1) «O Ossa, Ossa, nonaginta et novem turres habes, alienas amplecteria, et proprias despiciat.» «Oh Huesca, Huesca, noventa y nueve torres tienes, á los extranjeros abrazas y á los propios desechas.» (Segun el rótulo que se dice habia en una de sus torres.) (2) Vid. Ayusa, «Fundacion, excelencias, grandezza y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca.»

al suceso, no desentrañado aun por la historia, en que se basó la fábula de la campana, que ha hecho memorable á Ramiro II el Monge y á Huesca.

Hé aquí el relato de la leyenda, en el cual no difieren los cronistas aragoneses, aunque la crítica histórica, como despues veremos, lo ha apreciado en muy diversos y contradictorios sentidos.

Dice el historiador de Huesca (4): «No hallando remedio el rey, ni quien le aconsejase en caso tan importante, escribe el autor más antiguo que tenemos de las cosas de Aragon, (2) que no hallando en quien fiarse, y le diese consejo, como pudiese tener el gobierno de sus reinos pacífico, y se sosegasen las alteraciones y discordias en él habia; con gran pesar y turbacion, embaucado contra los culpados, escribió de ello una carta, enviándola secretamente con un mensajero á Fray Frotardo, Abad de San Ponz de Tomeras, que habia sido su maestro en la religion, y de quien hacia gran confianza, encargando le diese consejo de lo que debia hacer en tan grave caso.

El Abad, que entendió lo que el rey pedia, por toda respuesta tomó de la mano al mensajero, y entróse con él en un huerto, do habia muchas coles y berzas plantadas; y sacando un cuchillo el monge Frotardo, en presencia del infanzon enviado por el rey, anduvo cercenando, cortando y sacudiendo los cabos, cabezas y pinpollos mas altos que en el jardin habia, y fué de esta suerte derribando los más lozanos, como que los queria igualar, y con esto envió al mensajero sin darle otra respuesta.» Entendió el rey lo que debia hacer.

Luego, segun lo que en aquella historia antigua se dice, mandó llamar á los ricos hombres mesnaderos, y procuradores de las villas y lugares de Aragon, para que se juntasen á Cortes en Huesca. Todos concurrieron, juntamente con sus hijos, que así lo habia mandado el rey. En ellas les propuso una cosa muy de burla, y bien de reir; que queria mandar fundir una campana que desde Huesca se oyese por todo el reino, que para ello tenia buenos maestros de Francia. Rieronse los grandes y burláronse de la simplicidad de su rey.

Mas un dia señalado, teniéndolo en su recámara gente de quien se confiaba, dióles orden do lo que debian hacer, y así dice Zurita que llegado cada uno de los ricos hombres de quien el rey se queria asegurar para su venganza, le mandaba pasar adelante hasta que quedaba en poder de los suyos; y de esta manera fueron presos y muertos quince de los mas principales ricos hombres mesnaderos de Aragon, que fueron éstos: Lope Ferrendo ó Feraandez de Luna, Rui Ximenez de Luna, Fernando de Luna, Gomez de Luna, D Ferriz de Lizana, Pedro de Bergua ó Berga, Gil de Atrosillo ó Trujillo, Miguel de Azlor, Pedro Cornel, Garcia Vidaura, Ramon de Foces, Garcia de la Peña, Pedro de Luesia ó Lusia y Sancho de Fontoba.

Estos son los caballeros que el rey mandó matar, á los cuales hizo poner en un círculo á modo de falda de campana. Cuenta el historiador que sabia, por haberlo oido á ancianos que lo sabian de sus mayores, que el diez y seixeno caballero que entró fué un tal Ordás, á quien preguntando el rey qué faltaba á aquella campana, respondió que lengua, y el rey dijo, pues vos servireis de lengua, y cortándole la cabeza la pusieron en medio de aquel círculo.

Cuando tuvo muertos á los quince ó diez y seis caballeros, salió el rey don Ramiro fuera y juntado á los que quedaron y á los hijos de los difuntos, manifestóles cómo se debía respetar y acatar al rey, y para mas escarmentarlos hizóles entrar á ver los cadáveres de sus padres y dandos y dijóles: «Veis aquí para que os envíe á llamar; la campana que dije habia de fundir, es ésta, sirviendo de metal para ella la sangre de éstos que en su desobediencia encendieron el fuego donde fueron derretidos. He mandado matar á vuestros padres para que aprendais en ellos á ser obedientes, y no á mofar á vuestro rey. Si me creis, tomad escarmiento; sino, yo os juro por mi corona real, que lo que ha sido de ellos será de vosotros.»

Sonó tanto esta campana, no solo por todo nuestro reino de Aragon, más aun por todo el mundo, cuanto otra haya podido sonar, pues aun hoy dia dura su retintin (3).

A la tarde dice Benter, mandó el rey sacar los cuerpos muertos y traerlos á la iglesia de los comendadores de San

(1) Ayusa. Ob. cit. (2) «Historia de la Corona de Aragon» (la más antigua de que se tiene noticia) conocida generalmente con el nombre de «Crónica de San Juan de la Peña.» Impresa ahora por primera vez y publicada por la Diputacion provincial de Zaragoza.—1878.—Reescrita por Pedro Marfil, monge de dicha real casa despues del año 1339.—En latin y castellano de aquel tiempo. (3) Ayusa. Ob. cit. pág. 75 á 79.

Juan de Jerusalem, que está cerca del palacio, y allí se enterraron.

Esto acontecía, según Zurita, (1) el año 1136, y el mismo dice que un autor afirma que en aquella iglesia están las sepulturas. (2) Así, efectivamente, se lee en la antigua crónica de San Juan de la Peña.

Tal es la leyenda de Ramiro el Monge, que en tres años fué elegido rey, fué casado, tuvo una hija (D.<sup>a</sup> Petronila, que casó con el conde de Barcelona), renunció el reino y se retiró á San Pedro el Viejo, de Huesca, donde vivió aun diez años y en cuyo célebre claustro se halla su sepulcro.

No se ha encontrado memoria autorizada, tradición justificada, ni documento legal alguno, que refiera el hecho.

En otro artículo ampliaremos los detalles que sabemos y los juicios de los historiadores aragoneses y los críticos, respecto á la célebre *Campana de Huesca*, para que los lectores de «Los Sucesos» formen su opinión, relativamente al asunto de que tratamos.

El Vizconde de Torres-Solanot.

(De «Los Sucesos.»)

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

*Sesion del 30 de Marzo de 1882.*

Se abrió la sesion á las once de la mañana, bajo la presidencia del señor alcalde, don Antonio Gasós, habiendo asistido los señores Casayús, Floria, Del Cacho, Potoc, Pueyo, Fortuño, Seller, Miret y Casaus.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se acordó remitir á informe de la comision de policía urbana una instancia de don Antonio Aguares en solicitud de que se arregle la rasan-te de la calle de Loreto.

Se leyeron varios dictámenes autorizando á cinco vecinos de esta capital para reedificar las casas de su propiedad.

Se acordó exponer al público para las reclamaciones que estime, el proyecto de reforma de alineacion de la plaza de San Pedro.

En vista de una comunicacion del Arquitecto manifestando que para confeccionar el proyecto que se le tiene encargado, para reformar el cauce de la acequia que atraviesa la casa número 2 de la plaza de S. Victorian necesita el concurso de la Junta de aguas, se acordó trascribir á la misma dicha comunicacion para que designe al objeto que se indica, una comision de su seno.

Resultando del reconocimiento practicado, hallarse en estado de ruina inminente la casa número 42 de la calle de Roldan, acordó S. E. prevenir al propietario que proceda á la demolicion previo el apuntalamiento y demás precauciones necesarias para evitarse que ocurra alguna desgracia.

Dada cuenta de una comunicacion de la Direccion general de Instruccion pública, trascrita por el Sr. Gobernador relativa á la iglesia del Espíritu Santo, manifestó S. E. que quedar enterado.

En vista de una instancia de varios vecinos solicitando se les comunique la providencia del señor gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento negando á D. Antonio Carilla la licencia que habia solicitado para edificar sobre un terreno en la calle de Pedro IV, acordó S. E. que por Secretaría se expida certificación de referencia á lo que resulte del expediente respectivo.

Se acordó encomendar al Arquitecto un proyecto de arreglo de la fachada de la casa consistorial subor-

dinándolo á la naturaleza y época del edificio, para los efectos prevenidos en la real orden de 30 de Diciembre de 1881.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las doce y media.

### BOLETIN LOCAL.

#### UN RECUERDO Y UNA PREGUNTA sobre la traida de aguas.

Hoy hace un año, ó por mejor decir, lo hará mañana pues el primer domingo de Abril correspondió el año pasado al día 3, publicamos las bases con sujecion á las cuales una titulada «Empresa de aguas potables de San Julian», se comprometia á hacer el abastecimiento de aguas á esta poblacion, trayendo las procedentes de los manantiales de San Julian de Banzo.

Dicha empresa nominal circuló con profusion un prospecto impreso, que comenzaba diciendo: «Otorgada á esta empresa por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Huesca la oportuna concesion para abastecer de aguas potables a la misma....» Firmaba el *concesionario* Isidro Plou y Torres, esa circular de fecha 30 de Marzo de 1881, y concluia diciendo que desde 1.º de Abril quedaba abierta suscripcion para los compradores de alguna cantidad de agua, en la Casa Consistorial, hasta que «la Empresa estableciera definitivamente sus oficinas.»

Recordemos tambien, que en aquella misma fecha del 30 de Marzo, el Ayuntamiento constituido en sesion declaró concesionario al señor Plou, á quien ayudó para que adquiriese la propiedad de las aguas que habian de venir á Huesca, cuando quien debia haberlas adquirido era la Corporacion municipal.

Creyendo nosotros que se trataba de una empresa verdadera y formal, y de un asunto serio al intervenir aquella Corporacion en la forma en que lo hizo, aplaudimos sin reserva el pensamiento; pero bien pronto hubimos de ver el asunto envuelto en nebulosidades, convenciéndonos de que por el camino irregular é ilegal emprendido, no llegaria aquel pensamiento á realizacion.

Desde entonces venimos combatiendo con energia, no la idea de la traida de aguas ni sistemáticamente al Ayuntamiento, sino el equivocado y censurable procedimiento de éste, que aparece en el asunto más bien defendiendo intereses particulares de una empresa ó lo que sea, que los del vecindario y la poblacion en general.

Los numerosos artículos y sueltos que hemos publicado, la polémica sostenida con el articulista de *El Diario* (defensor de la mala causa de la ilegal concesion) que ha dejado sin contestar nuestros escritos; los razonamientos en ellos expuestos, y mas que todo los hechos que vinieron á darnos por completo la razon, prueban el sólido fundamento de nuestras censuras al Ayuntamiento.

Ha pasado un año y estamos como al principio, según repetidamente hemos dicho.

¿No cree el Ayuntamiento que es ya tiempo de dar una satisfaccion al público manifestándole por qué en un año no se ha hecho nada, y diciéndole en qué estado se halla el asunto de la traida de aguas?

Ya que en tiempo de penitencia estamos, confiese el Ayuntamiento sus culpas, entone el «yo pequé» arrepíentase, y encauce por buen camino el asunto de la traida de aguas, que todos con ansiedad deseamos.

¿Obtendremos alguna vez contes-

tacion de quienes pueden y deben darla?

Esperamos.

Ayer cambió el tiempo; el cielo estuvo encapotado y reinó el viento del Este, llamado aquí *bochorno*, precursor generalmente del agua, que tantísima falta hace en este pais, no tan solo para los campos y los ganados, sino hasta para la salud pública, algun tanto resentida por el continuado tiempo seco.

Generalízase en Zaragoza la idea de poner colgaduras en los balcones tan pronto como se reciba la noticia de la caída del Sr. Camacho.

Que sea cuanto antes, dice el clamor general.

En la Capitania general del distrito se han recibido las órdenes trasladando desde Cádiz á Huesca al comandante de la reserva de caballería de aquella capital, y concediendo el retiro para Jaca al capitán de la guardia civil de la comandancia de Huesca.

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de Avisos de Zaragoza* que el relevo de destacamentos no se efectuará hasta el día diez del corriente mes.

Nosotros lo anunciamos para hoy, tomando la noticia de un colega zaragozano, *La Derecha*, correspondiente al lunes 27 del pasado mes.

El día 30 falleció en Madrid nuestro amigo particular el Sr. D. Manuel Ruiz de Salazar, médico director de las aguas de Panticosa, presidente de la Sociedad Hidrológica Española, académico de la de Medicina, y padre de nuestro compañero en la prensa, el director de *El Magisterio Español*, D. Emilio Ruiz de Salazar, á quien, así como á su familia, acompañamos en su justo dolor.

### REMITIDO.

Con el mayor gusto insertamos el siguiente que nos ha dirigido el señor presidente de la Junta de Aguas del Pantano, y dice así:

Huesca 1.º de Abril de 1882.

Sr. Director de El MOVIMIENTO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número de su apreciable periódico correspondiente al día 29 de Marzo último, se publica un sueto en el que se denuncian ciertos abusos relativos al régimen de los riegos.

La suelta del agua del depósito de Cortés, que ha dado origen á las quejas, es un hecho completamente ageno á la Junta de mi presidencia, toda vez que su procurador general lo ejecutó por sí, creyéndose con atribuciones para ello y obrando á impulsos del deseo de la evitar merma constante de que venian siendo objeto las aguas.

Pero como aparte de esto se denuncian otros abusos, ha acordado la Junta abrir una amplia informacion con el objeto de oír á cuantas personas quiera exponer sus quejas y suministrar los datos que puedan contribuir al completo esclarecimiento de los hechos.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar la presente en su ilustrado periódico, por

lo cual le envia anticipadamente la expresion de su gratitud su afmo. S. S. Q. S. M. B.  
—Santos Naya.

Damos ante todo las gracias al celoso presidente de la Junta de Aguas del Pantano, por la forma en que ha tomado en cuenta las quejas que formulamos á instancia de algunos regantes, y á la vez invitamos á éstos para que denuncien los abusos ante dicha junta, ya que oportuna y acertadamente se ha abierto una informacion para el esclarecimiento de los hechos motivo de las quejas de que nos hicimos eco.

A todos interesa el buen orden de riegos y el mejor aprovechamiento de las aguas, y no dudamos que los regantes secundarán los esfuerzos de la junta para conseguir lo que en beneficio de todos redundará.

### ALCANCE.

Madrid 31.

En el Consejo de ministros reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se han leído los despachos de Barcelona que anuncian haber sido declarada esa ciudad en estado de guerra.

—Los sucesos de Barcelona y la más que probable caída del Sr. Camacho son los asuntos preferentes á que consagra su atencion la prensa política de Madrid y de provincias.

—Esta noche á las diez se reunirá por última vez en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Albareda, la comision de emigracion, con objeto de entregar los trabajos realizados por la misma.

—El Sr. Ministro de la Gobernacion leyó en la sesion de ayer en el Congreso los telegramas que el gobierno habia recibido de Cataluña.

—Las Cortes solo suspenderán sus tareas el Jueves y Viernes Santo.

Del extracto de la sesion celebrada ayer en el Congreso tomamos lo siguiente:

«El Sr. Gonzalez Serrano: Usa de la palabra para alusiones y es llamado á la cuestion diferentes veces por la presidencia.

El orador reclama para los ministros republicanos la gloria de haber conservado la independencia del poder judicial.

Defiende al Sr. Ruiz Zorrilla del calificativo de «célebre personaje» que le aplicó el señor presidente del Consejo de ministros y niega que dicho señor tenga participacion alguna en las intrigas que se hayan puesto en juego contra los impuestos.

Es muy extraño, dice, que el señor Sagasta que tantos elogios hacia del Sr. Ruiz Zorrilla cuando le tenia á su lado en ese banco, ahora le llame con malhadada intencion «célebre personaje.»

Cuando se discutió el expediente de los dos millones... (Grandes murmullos en la derecha) (El Sr. Perez,) (D. Zóilo): ¡Hipocresia!

El Sr. Gonzalez Serrano: ¿Hipocresia?

El Sr. Perez, D. Zóilo: Sí: hipocresia. Somos ya bastante viejos y sabemos la verdad de lo sucedido.

El Sr. Gonzalez Serrano: Me alegro que el Sr. Perez haga suyas las palabras del Sr. Sagasta. El orador intenta entrar en otras consideraciones pero llamado á la cuestion por la presidencia se sienta.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Paula.  
Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

(1) «Anales de Aragon» donde se refiere tambien la leyenda de la crónica del monge Marfil.

(2) Hace algunos años, practicándose escavaciones para la construccion de la plaza de Toros de Huesca, que se halla á espaldas de la Universidad y del antiguo palacio de los reyes, donde estaba la iglesia de San Juan, aparecieron unas sepulturas con restos humanos. La codicia de los trabajadores y el descuido, impidieron reconocer el hallazgo que quizá hubiera dado alguna luz.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folleto instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redaccion y Administracion, Coso-alto número 40.

## CAMISERÍA BARCELONESA

DE

JAIME CLAVERIA.

En esta se encuentra todo lo concerniente del ramo, corbatas, las hay en toda clase de dibujos y formas: un surtido variado en medias, dibujos, novedad para señoras y niños.

### MODISTA.

En el mismo establecimiento se confecciona toda clase de trajes para señoras.

16, COSO BAJO, 16, HUESCA.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSÁMICO.

Alomar.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curación y aun algunos días después de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada número 20.—Barcelona.



TODOS LOS MODELOS  
A  
PESETAS 2.<sup>50</sup> SEMANALES  
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTAS  
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

se Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25  
HUESCA.



PILDORAS DE LOURDES.

PILDORAS DE LOURDES.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito DR. MORALES, Carretas, 89 Madrid.

### CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge. (antes correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

### APRENDIZ

En la cerería y confitería de J. Manuel Lasala, Ramiro el Monge, (antes Correría) se necesita uno, con principios y persona que le abone.

### VENTA

de un traje de soldado romano, para niño que podrá usarse en la procesion de Viernes Santo. Darán razon en la calle de San Victorian n.º 5.